

Privacidad desnuda



Mary Luz Borrego

Durante los últimos tiempos en la agenda pública han comenzado a circular de vez en cuando algunos videos o imágenes de paisanos, conocidos o desconocidos, en su desnudez más íntima o consumando actos sexuales, que rápidamente se convierten en virales por su vertiginosa circulación de celular a celular, de memoria a memoria o a través de cualquier otro dispositivo informático.

Por respeto a la privacidad de las víctimas no vale la pena escarbar en los detalles y el dolor, pero —sin ánimos de hacerle juego al cotilleo— sí vale escudriñar con lupa los hechos porque a estas alturas hasta el más cándido y pudoroso mortal ha comenzado a experimentar el riesgo de aparecer con sus intimidades exhibidas como pieza de ropa en una tendidera al sol.

Al margen del morbo, la decadencia de espíritu y la responsabilidad individual que implica formar parte de la cadena reproductora de esos materiales, una realidad se impone: este tipo de publicación inevitablemente se disemina como la pólvora y luego de echada a rodar se convierte en una imparable bola de nieve.

El asunto no resulta nuevo porque desde hace más de una década aparecían hechos aislados de esa naturaleza, pero no se multiplicaban a la velocidad de la luz como ahora, ni cada vez con mayor frecuencia la frontera entre lo público y lo privado se diluía en nombre de la libertad y los derechos individuales.

Aunque algunos lo endiosen, el desarrollo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones no deviene la octava maravilla. Muchos demonios rondan la era de los teléfonos inteligentes, las redes sociales e Internet. En este mundo Cuba apenas gatea, pero también aquí los monstruos comienzan a sacar uñas y dientes.

La difusión de la privacidad no solo lesiona la imagen pública, la psiquis y la moral de los perjudicados, sino que deja surcos amargos en su espíritu y el de sus familiares, crea abismos a veces infranqueables para continuar proyectos de vida y abre no pocas interrogantes ante la justicia y la sociedad toda.

La información internacional sobre el tema pone la piel de gallina porque en el mundo este asunto se ha convertido en el pan de cada día y hechos similares ocurren con mucha más frecuencia que aquí, debido justamente al mayor progreso de ese tipo de equipamiento, a las tarifas más accesibles para estos y la conectividad.

Quizás todo comenzó por la multiplicación de imágenes que violan la privacidad de artistas famosos, pero el mal se ha generalizado y ensañado hasta con menores de edad: ya en el 2014 el mundo se escalofriaba con la historia de una adolescente que se suicidó en Nueva Escocia por el acoso cibernético sufrido después de la publicación de una foto íntima en Internet.

En Inglaterra, otra muchacha llamada Victoria acaba de confesar que los trolés pornográficos le arruinaron la vida al difundir su rostro sobre imágenes obscenas. En la jerga moderna un trol se define como alguien que asume la identidad de otro. Según los expertos, este fenómeno se ha tornado cada

vez más frecuente debido a la configuración débil de la privacidad en las redes, combinada con la profesionalización de quienes escogen ese inescrupuloso fraude.

Protagonismo especial alcanzan además en este mundo los llamados *youtubers*, individuos que utilizan la red social de videos más grande del universo digital —YouTube— para postear cualquier tipo de contenido que pueda resultar entretenido y generar así un gran número de reproducciones y que por su éxito pueden recibir de pago entre 90 a 1 000 euros por día.

¿Quién establece y dónde los límites sobre la privacidad en el ciberespacio?, ¿acaso todo queda pendiente de la ética individual?, ¿adónde va a parar la información que a diario las personas entregan mansamente a esas grandes compañías y empresas patrocinadoras de las redes sociales y los mensajes electrónicos?

Las opiniones aparecen divididas: unos abogan por la Internet normada y respetuosa, en tanto otros defienden el libre albedrío en la web. El problema no radica en los progresos de la tecnología en el campo de la informática y las telecomunicaciones, sino en su tergiversado empleo en la vida moderna.

Según investigaciones internacionales, el porno vengativo ha afectado a una de cada cinco mujeres en Australia y en general en el planeta se está creando una epidemia oculta de chantajes digitales y humillaciones. Ante los nuevos peligros el mundo no se cruza de brazos. Solamente en Reino Unido son arrestadas nueve personas al día por publicar material ofensivo en Internet, aunque muchos expertos consideran que las redes sociales deberían hacer más para proteger a sus usuarios.

Al lado de estas realidades, Cuba todavía pudiera considerarse aséptica, pero aquí tampoco pasan por alto estos hechos. El Código Penal contempla sanciones de tres meses y hasta un año de privación de

libertad o multa de 100 a 300 cuotas para los culpables de esos delitos y de hecho actualmente la Fiscalía espirituana tramita de oficio dos casos de ultraje sexual, por su repercusión contra el pudor, la moral y las buenas costumbres.

En otros momentos también se ha juzgado un puñado de hechos similares, a veces asociados a otros delitos como corrupción de menores o chantaje, que implican aumentar las penas; y la propia Fiscalía asegura que en el territorio se cuenta con los métodos y técnicas para rastrear a los autores de semejantes transgresiones.

Sin embargo, las entretejidas madejas de las redes sociales dificultan esos procesos, al igual que cuando se desconoce el origen de los materiales y sus posibles autores; por ejemplo, si todo nace a partir del préstamo o la pérdida de un teléfono celular o una computadora con información privada sensible.

Aquí existen escasa cultura y vacíos legales sobre estos temas que se valoran a la luz de un Código Penal redactado en la década del 80 —cuando Internet y los móviles parecían ciencia ficción— y que hoy demanda urgente actualización. El asunto se complica aún más por la extraterritorialidad intrínseca de Internet, pues el culpable de alguna de esas figuras delictivas puede encontrarse en otro país, bajo la jurisdicción de diferentes leyes.

Una cuota de ingenuidad también matiza la problemática, atizada por el deslumbramiento de quienes se integran por vez primera a los progresos tecnológicos y se exponen —sin medir consecuencias—, revelando detalles personales o desnudos manipulables para mostrar su belleza, como suelen hacer no pocos adolescentes.

Después las víctimas, atolondradas por el escándalo, escogen el silencio. Por fortuna existe la posibilidad de que algunas instituciones puedan realizar de oficio la acusación. Los expertos insisten en que cada usuario de Internet debe velar por su información sensible y definir con quién la comparte.

Ya en algunos países la legislación hace un llamado a los padres a supervisar responsablemente las actividades *online* de sus hijos. La alerta no resulta obsoleta aquí, en particular con los teléfonos celulares, donde muchos menores hoy almacenan imágenes pornográficas perturbadoras copiadas de familiares o amigos.

El veterano policía inglés Roger Merrick lo graficaba claramente: “Tomamos la mano de nuestros hijos cuando cruzamos la carretera, hablamos con ellos sobre el peligro de hablar con extraños. Y luego les damos una computadora y los dejamos solos. Ya no podemos fingir que no sabemos sobre el lado oscuro de Internet”.

Hoy, algunos runrunes no confirmados alertan sobre las aplicaciones intrínsecas de ciertos móviles con cámaras inadvertidas dentro; y la posibilidad de que personas inescrupulosas coloquen filmadoras ocultas en los hostales para husmear lo que sucede puertas adentro de sus alcobas.

Mientras más detalles aparecen del abuso tecnológico más se quiere a los perros. Sin embargo, la realidad no recomienda escoger la fórmula del avestruz ni vivir como los ermitaños, sino mantener a raya el deslumbramiento casi indígena ante las nuevas tecnologías y disparar las alarmas de riesgo, en particular entre los más jóvenes, quienes suponen eterno el más pinto de los amoríos y se dejan filmar o fotografiar en poses comprometedoras, sin medir el alcance real de esas imágenes. Sin que cunda el pánico, todos precisamos reforzar la prudencia para hacer casi el milagro de salir ilesos.



CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Sin pagar un centavo

Blanca Nieve Carmona Coca, mujer de 47 años residente en el Camino de Santa Cruz y operada de tumor de recto, es categórica al subrayarlo: recibió las atenciones médicas especializadas que le permitieron salir airoso de una compleja intervención quirúrgica y estar hoy “muy bien y recuperada”, en espera de poder incorporarse a su trabajo, “sin pagar un centavo y mucho menos dar un voto de pago por ello”.

La remitente es, escribe, una de las miles de personas que padecen el cáncer y han podido salvarse “gracias a la Revolución conducida por su líder histórico, el siempre invencible Fidel Castro, que hoy está más presente que nunca, en la memoria de los millones de cubanos que reafirmamos días atrás en las urnas de votaciones la fidelidad a nuestro proceso”.

Ella quiere reconocer la labor de todos los profesionales del servicio de Oncología del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos, de Sancti Spiritus, por el amor y la dedicación que tuvieron no solo en su caso, sino también con los demás pacientes que acuden a recibir atención allí.

“Tampoco olvido que fui muy bien tratada en los servicios de Gastroenterología, Cirugía y del Sistema Integrado de Urgencia Médica (SIUM) de este propio hospital, durante la labor de diagnóstico de la enfermedad. Y ya fuera del ámbito provincial, qué decir de la profesionalidad y entrega con que fui tratada y operada en La Habana, en el Instituto de Cirugía de Mínimo Acceso, al cual le estamos mi familia y yo muy agradecidos. Esto quisiera que un pueblo entero lo conociera, para que sepan uno entre los tantos motivos de por qué hay que defender la obra de la Revolución cubana”, finaliza.

PARQUE EN TINIEBLAS

Completamente a oscuras, así está en las noches el parque Serafín Sánchez de Jatibonico, aledaño a la terminal de ese poblado, a juzgar por el recuento de Aralia Fadrage, vecina de la calle José Miguel Gómez s/n, cuya inquietud recaló en nuestro buzón.

Cuenta la lectora que hace más de un año de que esta situación afecta no solo a quienes residen o pasan por allí, sino además a los que desean, mientras esperan por el ómnibus en que viajarán, sentarse en los bancos del parque, hoy con un alto grado de deterioro. El descuido, afirma, propicia la presencia en el lugar de algunas personas que desde horas tempranas se reúnen allí para ingerir bebidas alcohólicas y que en ocasiones atentan contra la tranquilidad ciudadana.

Mala imagen, higiene comprometedoras y alguna que otra riña son, resume, las consecuencias de las tinieblas que sufre el principal parque de Jatibonico. Si en verdad todo es como cuenta Aralia, ¿quién toma cartas en el asunto?

Dirija su correspondencia a:
 Periódico *Escambray*.
 Sección “Cartas de los lectores”.
 Adolfo del Castillo No. 10 e/.
 Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
 S. Spíritus
 Correo electrónico:
 correspondencia@escambray.cip.cu